MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE : 361
08/04/2014
RDD/sfm.-

DECRETO N° 897

Litueche, 10 de Abril de 2014.-

VISTOS : DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, , la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular.-

CONSIDERANDO : Que es necesario aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educacionales de la comuna, para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243, la Ley 20.370, la Ley 20.550.
. La cancelación de horas corresponderá a las asignaciones del profesional
. Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
. La duración de la horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A	: **PRISCILA ROMO MONTENEGRO**
R.U.N.	: 16.114.111-9
ESTADO CIVIL	: SOLTERA
FECHA NACIMIENTO	: 27 DE FEBRERO DE 1985
DOMICILIO	: T. DE CALCUTA 270 BELLOTO NORTE - QUILPUE
PROFESION	: PROFESORA DE CASTELLANO Y COMUNICACION
CARGO	: **DOCENTE LEY SEP**
FECHA DE INGRESO	: **01 DE ABRIL DE 2014**
CALIDAD DE NOMBRAMIENTO	: A CONTRATA
DURACION DEL CARGO	: **31 DE JULIO DE 2014**
ESTABLECIMIENTO	: LICEO EL ROSARIO
JORNADA	: MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA	: 02:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA AULA	: 01:30 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA	: 00:00 HRS
COLABORACIÓN	: 00:22 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES	: 00:08 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL	: 02:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR UNA RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL	: 31.500
ASIGNACION DE EXPERIENCIA	: 2.129
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICILES (8%)	: 2.520
AISGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	:
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410	:
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:
TOTAL DE REMUNERACIONES	: **36.149**

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCCION:
- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado